

SJ-300



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DEL
SERVICIO CIVIL DISTRITAL



No Radicado: 3-2026-927

Fecha: 03/08/2026 12:03:30

Destino: SDGC

Anexos: N/A

Copia: N/A

<https://serviciocivil.gov.co/>

Bogotá D.C.,

PARA: AURA JANETH MALAGON ORJUELA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

DE: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

ASUNTO: INICIAL 2026 / SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE SALDOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-122-2025.

Cordial saludo:

Adjunto al presente, me permito remitirle copia del acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-122-2025, para su conocimiento y fines pertinentes¹.

Cordialmente,



NICOLÁS ROMERO SÁENZ
Subdirector Jurídico

Anexo: Folios (3) - Acta de liquidación.

Elaboró: Lina María Avila Amézquita - Subdirección Jurídica

Aprobó: Nicolás Romero Sáenz - Subdirección Jurídica



¹ Liberación de saldos y demás trámites a que hubiere lugar.

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GESTIÓN PÚBLICA Departamento Administrativo del Servicio Civil	MACROPROCESOS DE APOYO PROCESO DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: A-CON-FM-023
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 8.0
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Vigencia desde: Noviembre de 2024

CONTRATO	No.	CPS-122-2025, suscrito el 29 de agosto de 2025
	TIPO	Contrato de prestación de servicios
OBJETO:	Prestar servicios logísticos para el desarrollo de las actividades encaminadas a la promoción de los programas de Bien-estar con enfoque poblacional-diferencial y de género en el marco del Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral reconociendo su diversidad y pluralidad, dirigido a las servidoras, servidores del distrito y sus familias.	

1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre o razón Social: INVERSIONES CFS SAS						
Identificación	Cédula de Ciudadanía		NIT	x	No.	900508201-0
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.						
Nombre o razón Social: No aplica						
Identificación:	Cédula de Ciudadanía		NIT		No.	

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Supervisores(as): 1.Edgar Alberto Sánchez González - Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño (desde el 4 de septiembre de 2025 hasta el 26 de abril de 2026). 2.Raúl Fabián Cadena Vidal - Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño (E) (desde el 1 de noviembre de 2025 hasta el 21pde noviembre de 2025). 3. Diana Marcela Acosta Albarracín, Subdirectora de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño (desde el 27 de abril de 2026 – actualidad)	
Plazo Inicial del Contrato: Seis (6) meses	
Fecha de Suscripción: 29/08/2025	
Fecha de Inicio: 04/09/2025	
Certificado de disponibilidad presupuestal: 180 de 2025	
Certificado de registro presupuestal: 224 de 2025	
Modificación: Prórroga de dos (2) meses	
Certificado de disponibilidad presupuestal modificación: No aplica	
Certificado de registro presupuestal modificación: No aplica	
Otra modificación: No aplica	
Fecha de Terminación: 3 de mayo de 2026	

3. GARANTÍAS ¹

POLIZA DE CUMPLIMIENTO		Vigencia		Valor asegurado
NÚMERO DE LA POLIZA: 14-44-101243298 Anexo 1				
NOMBRE ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		Desde	Hasta	
AMPARO				
Cumplimiento		29/08/2025	5/11/2026	\$ 74.513.286,80
Calidad del Servicio		29/08/2025	5/11/2026	\$ 74.513.286,80
Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		29/08/2025	5/05/2029	\$ 18.628.321,70

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Vigencia		Valor asegurado
NÚMERO DE LA POLIZA: 14-40-101075403 Anexo 2			
NOMBRE ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Desde	Hasta	
AMPARO			
Predios, labores y operaciones	29/08/2025	5/05/2026	\$350.181.000,00
Contratistas y subcontratistas	29/08/2025	5/05/2026	\$350.181.000,00
Vehículos propios y no propios	29/08/2025	5/05/2026	\$350.181.000,00

4. ESTADO FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato	\$372.566.434	
Valor Adicionado	\$0	
Valor Total Ejecutado		\$372.062.333
Saldo a Favor del Contratista		\$0
Saldo a liberar		\$504.101
SUMAS IGUALES	\$372.566.434	\$372.566.434

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	No aplica
Valor Amortizado	
Saldo por amortizar	

5. ESTADO JURÍDICO
Multas o sanciones impuestas: Durante el término de ejecución del contrato no le fueron impuestas multas o sanciones al Contratista

6. CONSTANCIAS DEL/LA SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO
--

Según Acta de Recibo Final de fecha 24/06/2026 , la cual hace parte integral del presente documento, el/la Supervisor(a) certifica:

¹ Si se requiere más campos para indicar los amparos inclúyalos y si no es necesario elimine los espacios

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GESTIÓN PÚBLICA Departamento Administrativo del Servicio Civil	MACROPROCESOS DE APOYO PROCESO DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: A-CON-FM-023
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 8.0
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Vigencia desde: Noviembre de 2024

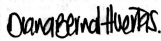
- a. El cumplimiento del objeto contractual
- b. La entrega de los productos contratados
- c. El cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- d. El cumplimiento del pago de aportes al sistema general de seguridad social, por parte del contratista, durante la ejecución del contrato, en los términos y cuantías establecidos por la Ley. Para el caso de personas jurídicas, también cumplió con los aportes parafiscales.

7. CONSIDERACIONES FINALES
Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación. Teniendo en cuenta que el objeto del contrato y las obligaciones ejecutadas requeridas a la fecha, se cumplieron en forma satisfactoria, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación. Por lo anterior, el/la contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el DISTRITO CAPITAL – Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y que, por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento. Los informes y/o productos entregados por el/la contratista reposan en la carpeta del contrato - Subdirección de Gestión Corporativa. Adicionalmente, se pueden encontrar en la plataforma transaccional SECOP II con el número del proceso DASCD -SAMC-009-2025, en el numeral 7 “Ejecución del contrato”. Una vez suscrita la presente acta se remitirá copia a la Subdirección de Gestión Corporativa, para que proceda a realizar los trámites financieros pertinentes de acuerdo a lo descrito en el numeral 4 del presente documento.

8. OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LAS PARTES
El contrato presenta un saldo a favor del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital de QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO UN PESOS M/CTE, (\$504,101). El saldo respectivo surge de la diferencia entre el valor programado y el girado resultante de la ejecución del objeto contractual. Este saldo será liberado una vez se suscriba el acta de liquidación, en coherencia con lo señalado en el inciso 5 del numeral 7 de las consideraciones finales de esta. Se deja constancia de que el contrato fue estructurado bajo la modalidad de bolsa agotable, tomando como referencia los valores unitarios ofertados por el contratista para cada uno de los ítems requeridos en la prestación del servicio. En ese sentido, el presupuesto oficial no correspondía a cantidades fijas o exactas de servicios a ejecutar, sino a una proyección estimada de consumo conforme a las necesidades de la Entidad durante la ejecución contractual. Por lo anterior, la ejecución financiera del contrato dependió de los servicios efectivamente requeridos, solicitados y prestados en desarrollo de los distintos eventos y actividades adelantadas por la Entidad, razón por la cual no se comprometió ni ejecutó el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, generándose un saldo no ejecutado al momento de la liquidación, sin que ello implique incumplimiento contractual por parte del contratista

9. FIRMAS DEL ACTA	
Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007. Dada en Bogotá, D.C. el 14/07/2026	
Contratista:	Ordenador(a) del Gasto o su delegado(a)
Nombre: Nombre identitario²: 	Nombre: Aura Janeth Malagón Orjuela Nombre identitario³: Aura Janeth Malagón Orjuela 
Firma:	Firma:

Proyectó: Diana Catherine Gonzalez Molano – Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño 

Revisó: Diana Alexandra Bernal Huertas Contratista – Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño. 

Julio César Álvarez Velásquez – Profesional especializado – Subdirección Jurídica 

Erick Javier Dacosta Gaitán – Asesor – Despacho 

Aprobó: Diana Marcela Acosta Albarracín – Subdirectora de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño 

Nicolas Romero Sáenz – Subdirector Jurídico 

² Numeral 5 de la Directiva 005 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Secretaría Distrital de Planeación.

³ Numeral 5 de la Directiva 005 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Secretaría Distrital de Planeación.

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

Historial

El usuario 'AURA JANETH MALAGON ORJUELA (52263270 : amalagon@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

14/07/2026 03:08:14 PM

Flujo de firmas concluido

14/07/2026 03:08:14 PM

Email enviado a todos los participantes con el documento finalizado.

14/07/2026 03:08:14 PM

El usuario 'ERICK JAVIER DACOSTA GAITAN (18009670 : edacosta@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

14/07/2026 12:13:26 PM

El usuario 'NICOLAS ROMERO SAENZ (80763388 : nromero@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

14/07/2026 12:04:26 PM

El usuario 'JULIO CESAR ALVAREZ VELASQUEZ (80059693 : jalvarez@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

14/07/2026 09:24:06 AM

El usuario 'DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACIN (52985863 : dacosta@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

30/06/2026 06:22:16 PM

El usuario 'DIANA ALEXANDRA BERNAL HUERTAS (53068934 : dbernal@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

30/06/2026 04:36:29 PM

El usuario 'DIANA CATHERINE GONZALEZ MOLANO (1032456470 : dgonzalez@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

30/06/2026 03:54:19 PM

Flujo de firmas creado por 'DIANA CATHERINE GONZALEZ MOLANO (1032456470 : dgonzalez@serviciocivil.gov.co)'

30/06/2026 03:53:56 PM

Historial

Email enviado a todos los participantes con el documento finalizado.

03/08/2026 12:04:05 PM

Flujo de firmas concluido

03/08/2026 12:04:05 PM

El usuario 'DIVA YISETH RUIZ BERNAL (1010175598 : druiz@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de firmas satisfactoriamente.

03/08/2026 12:04:05 PM

El usuario 'NICOLAS ROMERO SAENZ (80763388 : nromero@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de firmas satisfactoriamente.

31/07/2026 05:36:17 PM

El usuario 'LINA MARIA AVILA AMEZQUITA (52927214 : lmavila@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de firmas satisfactoriamente.

31/07/2026 04:53:38 PM

Flujo de firmas creado por 'LINA MARIA AVILA AMEZQUITA (52927214 : lmavila@serviciocivil.gov.co)'

31/07/2026 04:49:43 PM
